

BENINKA S.A.

RUC No. 0991208631001

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENINKA S. A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañía. He revisado el balance general adjunto de Compañía BENINKA S. A. al 31 de diciembre de 2001, y los estados de resultados, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2001 de su representada ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados por el contador General.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Los archivos y demás documentos se encuentran legalmente soportados con sus comprobantes respectivos a los que le dan una sustentación real de las transacciones y gastos realizados en el presente ejercicio. En mi opinión, el balance general mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía BENINKA S. A. al 31 de diciembre de 2001, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No habiendo otro comentario que tenga que hacer, entrego el presente informe firmado al que le da el carácter de un documento legalmente al que establece la Ley de compañía para estos efectos.

Atentamente,



Santiago Zambrano Hinojosa

Reg. Cont. No. 021658

Comisario



15 ABR. 2002